

Valparaíso: Catástrofe humana y patrimonial

Hasta el 16 de julio se realizó en Francia el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, que revisará la situación en que se encuentra Valparaíso, declarada Patrimonio de la Humanidad en 2003.

La ciudad llegó a esa instancia con un antecedente complejo: con el respaldo del Colegio de Abogados de Valparaíso, el abogado Juan Carlos Manríquez ha solicitado que la Unesco examine el eventual incumplimiento de la Directiva 144.3.3 del Consejo Ejecutivo, que permite investigar sobre vulneraciones a derechos humanos, planteando que la situación de Valparaíso configura un ecocidio, es decir, "una destrucción permanente e irreparable de elementos esenciales de un ecosistema patrimonial".

La solicitud refleja dos décadas de abandono del Estado, que asumió su declaratoria como parte de un plan para potenciar su desarrollo urbano, económico y turístico, pero sin generar una gobernanza y acompañamiento del proceso.

Valparaíso es un ejemplo de las consecuencias sociales y urbanas que genera el desarrollo de procesos de patrimonialización desancrados de una perspectiva social y participativa que modere y regule los impactos de reestructuración socioespacial ligados al turismo-

patrimonial en ciudades marcadas por la desigualdad, la precariedad de su economía urbana y carente de marcos normativos institucionales adecuados a su condición de Patrimonio de la Humanidad.

Aunque la creación de la Corporación Municipal de Protección del Sitio Patrimonio de la Humanidad de Valparaíso, en 2022, es un avance, este no está a la altura de la desatención institucional, a pesar de las sucesivas alarmas dadas por la ciudadanía a raíz de los dramáticos hechos vividos en incendios, derrumbes y situaciones de inseguridad.

La discusión sobre la declaratoria por parte de la Unesco es una oportunidad para poner foco, por primera vez, en el patrimonio humano por sobre lo material; en las personas que han sido abandonadas y cuya calidad de vida se ha puesto en riesgo por la mala gestión del Estado.

No bastan los títulos que brindan reputación. Esa reputación se sostiene con planificación y voluntad política.

CHRISTIAN MATUS

Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos CENPUC
Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC.